



1. La Educación

1.1. Precedentes históricos

1.1.1. La antigüedad clásica y la edad media

Al comparar la topología y el tamaño de los edificios públicos romanos, con respecto a la arquitectura pública griega, se puede concluir que la segunda fue bastante más limitada. Tal vez las edificaciones que tuvieron mayor importancia, por su impacto visual y la función que cumplían, fueron las estoas que delimitaban y definían el ágora. Las estoas eran edificios alargados, de planta rectangular, abiertos por uno de sus lados al ágora por medio de sus soportales.

A menudo tenían una columnata central interna para soportar el piso superior o la cubierta, y una serie de pequeñas dependencias dispuestas en fila en la parte superior, que servían de almacén, tienda u oficina. Durante el periodo clásico, las estoas llegaron a adquirir gran longitud e importancia visual, con sus 35,7 metros de largo, que fue construida en el lado este del ágora de Atenas.

También se construyeron varios tipos de salas cubiertas para acomodar a pequeños grupos de gente. El *bouleuterion*, o sala para las reuniones de la *boulé* o Consejo de los Ancianos de la polis, es un ejemplo de ello. Esto resulta claro en Grecia donde el ágora, los pórticos (estoas) y los jardines funcionaban como lugares de encuentro de maestros y alumnos. De estas propuestas educativas, solo la palestra y el gimnasio para la educación del cuerpo, (espíritu) tomaron una forma propia.

En Roma "el foro es un espacio cívico al aire libre, delimitado por estoas y edificios públicos. Así pues, el foro romano cumplía aproximadamente la misma función que el ágora de la antigua Grecia. Sin embargo, lo que distingue al foro del ágora, es su clara definición arquitectónica y su forma generalmente rectangular, dominada por el templo de Júpiter, emplazado en un extremo de su eje. Alrededor del foro, encerrándolo y dándole forma, estaban los edificios de la curia, edificios de la



administración pública, y la basílica, un gran edificio techado donde se despachaban pleitos legales, así como varios templos y otros edificios públicos.”¹

En la alta edad media la abadía, en el medio rural, ofrecía en su claustro, habitáculos de usos compartidos donde se desarrolló la actividad educativa. El desarrollo urbano de la baja edad media va trasladando a la ciudad el centro de las posibilidades educativas. La enseñanza comienza a laicizarse en los talleres de artesanos, de corporaciones y finalmente con el advenimiento de la Universidad.

Los Jesuitas elaboraron una propuesta educativa propia y echaron las bases de la educación formal relacionada con grupos de edades, tiempos y evaluaciones. Sistematizaron para la escuela el antiguo partido de claustro. En términos de espacios, todavía no se puede hablar de un hábitat pensado para enseñar y aprender, salvo en la asignación de lugares propios y específicos en las escuelas Jesuitas.

1.1.2 Los siglos XVIII y XIX

El nacimiento de una educación propuesta como una posibilidad y luego un derecho para todos, se debió a dos revoluciones que la convirtieron en realidad a fines del XVIII: La revolución Industrial y la revolución Francesa. A su vez se formuló por primera vez una propuesta de los derechos Universales del Hombre².

La escuela conquistó un espacio propio y se ganó un lugar dentro del programa de equipamiento urbano y rural, adquiriendo un valor

¹ LELAND M. ROTH, *“Entender la Arquitectura, sus elementos, historia y significado”*, Primera Edición, Editorial Gustavo Gili, SA, Barcelona, 1999, p. 231.

² Miguel Cangiano, *“Habitat Escolar”*, Revista Escala, Publicaciones Escala, Arquitectura, Arte e Ingeniería, Bogotá, No. 195, 2003, p. 7.



simbólico como representante del progreso y la importancia de una nación. Continuó siendo la escuela estructura básica, cuando el emplazamiento se lo permitió, organizándose según el tradicional esquema claustral. Un espacio propio, aislado de su contexto, organizado alrededor de un patio central, una ordenada circulación perimetral, una imagen pregnante como templo del saber fueron, en una excesiva simplificación, la idea de este hábitat escolar en el siglo XIX³.

A principios del siglo XIX nos encontramos finalmente con una propuesta de espacio y equipamiento pensados en forma conjunta con una propuesta pedagógica. Existe una disposición para transmitir el conocimiento y la planta física lo interpreta con precisión. El reconocimiento del alumno, como un ser protagonista activo, no solo con estructura propia sino una estructura que evoluciona desde el nacimiento hasta la madurez, esta en la base del cambio⁴.

Nace en esta época un movimiento llamado "la escuela nueva", que trata de hacer participe activamente al niño en un desarrollo integral de su potencial, físico y psíquico. En los Estados Unidos, la escuela es tomada como un laboratorio para la vida, laboratorio donde se dan incluso el juego social y político. El aula tiende a ser remplazada por el laboratorio y el taller. En Europa, revolucionaron las bases de la pedagogía. Fue ahí donde nació aquel concepto de educación activa⁵.

1.1.3 La modernidad del Siglo XX

El primer gran impacto de este siglo fue la teoría del CIAM sobre escala urbanística, la misma que incorpora el tema de la localización de la escuela como equipamiento de la Unidad de

³ Ibíd. p. 7

⁴ Ibíd. p. 8

⁵ Ibíd. p. 8



Habitación, en los niveles inicial y primario. El aula y el pasillo siguen siendo los autores principales. Este partido a proliferado y aun se mantiene en América Latina.

Han Echaron plantea la idea de un conjunto formado por unidades de agrupamiento de aulas organizados en sectores, cuyos espacios encuentran sustento psicopedagógico en las estructuras del aprendizaje propuestas por Piaget.

En Inglaterra, se rompen los esquemas rígidos de aulas y circulaciones. La primeras pierden la rigidez de sus límites y las segundas pasan a ser espacio de uso pedagógico para asegurar el máximo rendimiento de todo el espacio posible. Motivada por las nuevas propuestas, se hace imperiosa la necesidad de una flexibilidad para el cambio en el espacio, como respuesta a una idea de la educación en un sistema que debe actualizarse constantemente. La escuela como espacio para la educación formal, se ha organizado en el marco de una idea de aislamiento, de crear un contexto propio.

Después de la segunda guerra mundial aparece un vínculo con el mundo externo. En la "ciudad educativa" el mundo exterior es tomado como complemento del espacio escolar y se ofrecía el espacio de la escuela para el uso de la comunidad. En el siglo XX, la escuela intenta incorporar como participante a la comunidad, por lo cual ocupa e interviene en un espacio o territorio más amplio que el de sus propios límites físicos.

1.2 Métodos Educativos en el Ecuador

Formal

El aprendizaje es ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) el cual concluye con una certificación. El aprendizaje formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

**Informal**

El conocimiento se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio. No está estructurado en objetivos didácticos, duración ni soporte y normalmente no conduce a una certificación. El aprendizaje informal puede ser intencional pero, en la mayoría de los casos, no lo es fortuito o aleatorio.

No formal

El aprendizaje que no es ofrecido por un centro de educación o formación y normalmente no conduce a una certificación. No obstante, tiene carácter estructurado en objetivos didácticos, duración o soporte. El aprendizaje no formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

Es evidente que estos conceptos se solapan a veces con otros que han venido utilizándose en diversas épocas en los ámbitos nacionales. En el caso español, podemos citar como ejemplo la tradicional distinción, todavía vigente, entre enseñanza reglada y no reglada, que en ciertos aspectos coincidiría con la formal y la no formal. Pero lo que nos interesa sobre todo desde el punto de vista de la traducción es el hecho de que todos estos conceptos surgen en un contexto concreto y se utilizan hoy día en un marco teórico y con unas connotaciones determinadas. Para utilizar en cada caso la terminología adecuada, hay que tener muy en cuenta, pues, el contexto de que se trata.

Liberal

La educación liberal es educación en la cultura o hacia la cultura. El producto terminado de una educación liberal es un ser humano cultivado. Cultura significa, en forma derivada, hoy en día, principalmente el cultivo de la mente, el cuidado y la mejora de las facultades nativas de la mente de acuerdo con la naturaleza de la mente.



Moral

La educación moral debe convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva. Asimismo, pretende aproximar a los jóvenes a conductas y ámbitos más coherentes con los principios y las normas que haya interiorizado. La educación moral quiere formar criterios de convivencia que refuercen valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el cuidado de los demás.

Entender de este modo la educación moral nos da razones suficientes para justificar la convivencia de que hoy la escuela se ocupe de ella, en primer lugar, es evidente que en muchas escuelas esta a sido y sigue siendo su principal funcionalidad educativa, aunque no use él rotulo de educación moral.

1.3 Condición Actual

En Ecuador, en los últimos años se han propuesto cambios importantes en el sistema educativo, por ejemplo la reforma de educación consensuada implementada a partir de 1996. Sin embargo, pese a estos avances, la educación básica y media aún adolece de falencias muy notorias en su calidad, como: alta renitencia, baja retención, bajos promedios de rendimiento en la medición de aprendizajes, escolaridad incompleta, tratamiento de apenas un 50% del currículo oficial, bajos índices de comprensión lectora, poco apego a la lectura y a la búsqueda de la información, entre otras.

Según VICKY COLBERT, las principales causas del fracaso del sistema educativo latinoamericano son las siguientes: el empleo de metodologías tradicionales que ejercitan únicamente la memorización sensorial y la memoria de corto plazo, programas de estudios y contenidos descontextualizados, aplicación de sistemas de evaluación de aprendizajes con carácter punitivo, limitación de recursos e infraestructura educativa, ineficiente capacitación a los docentes, desatención gubernamental, burocratización de los organismos de supervisión y control, carencia de un paradigma



educativo que reconceptualice el diseño curricular y la ejecución del proceso pedagógico, ineficiencia de la práctica pedagógica a nivel de aula aspecto que sigue generando las mismas falencias en un círculo vicioso indefinido generador de mala calidad en la educación.

Para VILLARROEL, J." el problema más grave es la formación de nuevos docentes con prácticas pedagógicas tradicionales que caracterizan a la enseñanza como transmisión de información y al aprendizaje como recepción pasiva de la misma; deficiencia que se agrava aún más con los bajos porcentajes del currículo destinados a la práctica profesional y a la investigación socio-educativa." (p.1-7). Entonces se podría afirmar que las posibilidades de corrección de las falencias del sistema educativo nacional son casi nulas.

⁶ Villarroel, J. "Pedagogía Socio-crítica y Cultura Física". Argentina, 2003 Edit. Universo, p. 1-7



2. Situación Actual en los Colegio Universitario "Manuel Maria Sánchez" y "Odilo Aguilar"

2.1. Datos Generales

2.1.1. Colegio Universitario "Manuel Maria Sánchez"

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Colegio Universitario Manuel María Sánchez

DIRECCIÓN: Calles Eustorgio Salgado y Bolivia S/N Ciudadela Universitaria

TELÈFONOS: 2520996 - 2561927

PROVINCIA: Pichincha

CANTÒN: Quito

PARROQUIA: Santa Prisca

SOSTENIMIENTO: Oficial-Universitario

NIVEL: Medio

NIVELES: Inicial, Propedéutico y de Especialización

ESPECIALIDADES: Ciencias: Físico-Matemático, Químico-Biólogo, Filosófico Sociales, Comercio y Administración especialización Contabilidad

JORNADA: Matutina

POR EL ALUMNADO: Mixto

NÙMERO DE ESTUDIANTES: 612

NÙMERO DE DOCENTES: 39

NÙMERO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO: 7

NÙMERO DEL PERSONAL DE SERVICIOS: 2



2.1.2. Colegio Universitario "Odilo Aguilar"

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Colegio Universitario Odilo Aguilar

DIRECCIÓN: Calles Eustorgio Salgado y Bolivia S/N Ciudadela Universitaria

TELÈFONOS:

PROVINCIA: Pichincha

CANTÒN: Quito

PARROQUIA: Santa Prisca

SOSTENIMIENTO: Oficial-Universitario

ESPECIALIDADES: Ciencias: Físico-Matemático, Químico-Biólogo, Filosófico Sociales, Comercio y Administración especialización Contabilidad

JORNADA: Matutina, Nocturna

POR EL ALUMNADO: Mixto

NÚMERO DE ESTUDIANTES: 1093 (SECUNDARIA)

NÚMERO DE DOCENTES: 54

NÚMERO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO: 8

NÚMERO DEL PERSONAL DE SERVICIOS: 2

NÚMERO DE ESTUDIANTES: 286 (PRIMARIA)

NÚMERO DE DOCENTES: 7

NÚMERO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO: 3

NÚMERO DEL PERSONAL DE SERVICIOS: 2



2.2. Modelo Pedagógico y Filosofía

Ambas instituciones nombradas anteriormente cuentan con los mismos modelos pedagógicos y filosóficos al ser centros de laboratorio pedagógico de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

La intencionalidad de orientar el trabajo educativo institucional bajo los principios inmanentes a la Universidad Central del Ecuador, contemplados en el Proyecto de Reforma y en el Prospecto de Ingreso de Bachilleres, cuyos enunciados manifiestan enfáticamente la intencionalidad de "formar individuos críticos, comprometidos con la verdad, justicia, equidad, solidaridad, valores éticos y morales". Estas concepciones son afines al paradigma histórico cultural cuyos fundamentos se puntualizan a continuación:

2.2.1. Fundamento filosófico

La educación constituye una forma universal del desarrollo humano, ideal que se concreta en la gestión cultural, como mecanismo idóneo para consolidar la conciencia social, mediante la praxis individual y colectiva en la solución de problemas: científicos, profesionales y contextuales.

2.2.2. Fundamento pedagógico

Según la teoría de la Pedagogía Crítica, el ser humano es un sujeto cognoscente, capaz de transformar la realidad mediante la acción conjunta productiva y transformadora. Durante este proceso internaliza la representación simbólica de la misma y los modos de actuación social, estos componentes contribuyen a la reconstrucción teórica de la praxis individual y colectiva y a la estructuración del conocimiento, el mismo que será, como parte de la cultura social, asimilado por nuevas generaciones, mediante procesos pedagógicos de acuerdo a las ideas y valores que promueven el desarrollo social.



2.2.3. Fundamento epistemológico

El saber humano es producto del conocimiento de la realidad mediante la acción conjunta que realizan los hombres para transformarla de acuerdo a sus necesidades, haciendo posible la generación de cultura, la abstracción y representación simbólica del conocimiento.

2.2.4. Fundamento psicológico

Según la psicología científica, el desarrollo psíquico parte funciones interpsíquicas, producto de la actividad social, participativa, dialogal y solidaria para luego formar parte de las funciones intrasíquicas, de cuya interacción ocurre el conjunto de cogniciones que tienen lugar durante el juicio, la comparación, la resolución de problemas, la originalidad, la creatividad, la fantasía y los sueños. Estos elementos contribuyen al desarrollo de la conciencia social. Corresponde a la educación el desarrollo de las funciones psíquicas superiores.

2.2.5. Fundamento sociológico

El desarrollo humano se construye en un entorno social, histórico y cultural, con la educación se puede gestionar una sociedad humanística, pluralista, defensora de la libertad, equidad y justicia en donde los elementos valorativos de cada individuo se supeditan a los elementos axiológicos de la sociedad.

2.2.6. Fundamento axiológico (Los valores y de los juicios de valor)

El conjunto de valores tiene su origen en situaciones concretas de la vida social, como producto de la conciencia social e individual dada en una relación temporal y espacial determinada como máxima expresión de la concepción axiológica del mundo.

Bajo los lineamientos de estos fundamentos básicos se plantea una institución educativa generadora de cultura, cuya noble tarea esté



orientada a crear las condiciones sociales adecuadas para preparar al educando: estudiante-docente y bachiller para el mundo adulto, donde pueda responder con libertad, autonomía y creatividad a las exigencias de una sociedad siempre cambiante.

En el aspecto psicológico cabe el desarrollo cognitivo, afectivo, pulsivo y volitivo del estudiante ya que el equilibrio de las funciones psíquicas constituye un indicador de salud mental. Mediante la enseñanza y el aprendizaje se desarrollan las funciones psíquicas superiores como: desarrollo psicomotriz, capacidad lingüística, oído verbal, memoria semántica, imaginación creadora, reflexión crítica, atención activa, pensamiento abstracto, conciencia social, actitudes, intereses, voluntad, convicciones, razonamiento, meta-cogniciones, ideales, valores sociales, sentimientos éticos, sentimientos estéticos, inteligencia socio-afectiva, formas de interacción social y evolución cultural.

La educación favorece el desarrollo social es decir la consolidación del individuo en la estructura social, como líder o como actor protagónico en la transformación humanizadora de la misma. El ser humano desde su nacimiento interactúa con el círculo social familiar como forma de conservar la vida y formar su carácter. A medida que evoluciona su niñez, caracteriza y adopta inteligentemente sus roles en la sociedad.

Durante la vida escolar intuye lo que la sociedad infantil espera de él, como respuesta continuamente internaliza las normas de convivencia social. En cuanto adolescente asume roles operativos en el seno de los grupos, busca regular la estabilidad de creencias, costumbres y tradiciones a través de las cuales se transmiten normas: morales, higiénicas, técnicas, jurídicas y de trato social ejecutadas muy a su manera. Como adulto sabe qué ofrecer a la sociedad en el campo familiar, ocupacional y ciudadano; entonces asume roles positivos en cuanto padre de familia, líder, compañero y amigo.



Es indispensable que mediante el proceso educativo se favorezcan la maduración de la conciencia social de los educandos, es decir, de las ideas, propósitos, planes, esquemas, modelos y fines de carácter social; ya que la sociedad actúa como ente corporativo que: define, trasmite y refuerza las normas de comportamiento, aprueba la conducta correcta y desaprueba la incorrecta. Únicamente así se evitarán frustraciones, inadaptaciones y aberraciones del individuo respecto a la sociedad.

El ser humano transforma la naturaleza para adaptarla a sus necesidades, durante este proceso genera cultura; así, "el barro en cuanto tal corresponde a la naturaleza, pero en cuanto ladrillo o vasija corresponde a la cultura".

Durante el proceso educativo la mente humana se convierte en un procesador comparativo, selectivo, innovador y de propósito con un alto grado de desarrollo cultural y de generación de conocimiento. Como la percepción de la realidad depende de los factores culturales, sociales, económicos, ideológicos y políticos de cada individuo, la producción cultural es variada hasta lo inagotable.

Bajo estas concepciones la filosofía educativa institucional deberá estar orientada a lograr el desarrollo humano, a potenciar las competencias del educando mediante la gestión cultural en sus diversas manifestaciones: intelectual, deportiva, nutricional, conservacionista, recreativa, conductual, técnica, ética, estética, social, artística entre otras, teniendo como escenarios el aula, la entidad y la comunidad. Mediante la práctica cultural lograrán desarrollarse los diferentes niveles de conciencia social cuyos principales componentes son: conocimientos, habilidades y valores. Precisamente el tránsito dialéctico de la formación del conocimiento se inicia en la observación viva y confluye en el pensamiento abstracto, este proceso se logra mediante las actividades de investigación y estudio, acción comunitaria, y las actividades sociales ejecutadas durante la resolución de problemas y la producción cultural.



La adopción del modelo pedagógico histórico cultural que oriente el accionar educativo institucional constituye una necesidad de primer orden ya que bajo los lineamientos de una representación conceptual simbólica, parcial y selectiva de aspectos de una propuesta educativa humanista, desarrolladora y liberadora, surgirán la unidad de criterio, de propósito y de acción en la formación humana del ser social.

La personalidad del alumno

- Debe ser el fiel reflejo de la formación histórico cultural desarrollada mediante la interacción colectiva y enriquecida por la actividad productiva y transformadora.
- Bajo estos lineamientos el perfil de salida del educando debe tener las siguientes características:
- Individuo alegre, optimista, entusiasta, curioso, indagador, saludable física y mentalmente, fraterno, amistoso, cooperativo, socialmente constructivo.
- Comunica sus pensamientos y sentimientos con claridad, precisión y amplitud mediante el uso apropiado de las distintas formas del lenguaje.
- Demuestra agudeza y diferencialidad en la percepción de problemas científicos, profesionales, sociales y contextuales. Y manifiesta originalidad, inventiva e iniciativa en la solución de los mismos.
- Autodidacta en la apropiación de la experiencia histórico-social
- Manifiesta positivismo, criterio y perseverancia durante la interacción social empleando sus potencialidades, intereses cognitivos, emocionales, voluntad, destreza y expectativas visionarias para propiciar roles interactivos eficaces.



- Demuestra formas disciplinarias orientadas al trabajo activo y creativo, con significativos niveles de organización comunicación y colaboración.

La personalidad del educador

- Debe desempeñar roles específicos enmarcados en la tendencia humanística desarrolladora:
- Investigador comprometido con su pueblo, que mediante el aprendizaje significativo, reflexivo, crítico y creativo, fomenta el desarrollo humano integral
- Mediador, orientador, guía o facilitador de aprendizajes, que conoce el desarrollo biológico, psicológico y social del estudiante y la comunidad.
- Cataloga a la conciencia como un producto de la interacción social de los hombres y de las vivencias conjuntas como formas de realización humanas.
- Metodológicamente orienta la actividad social del estudiante como mecanismo idóneo para fomentar aprendizajes, utiliza toda su preparación académica y didáctica para propiciar el redescubrimiento y reconstrucción del conocimiento.
- Persona emocionalmente equilibrada, con un importante dominio de sus facultades psíquicas de pulsión y volición.

La relación educando educador

Debe caracterizarse por una total horizontalidad es decir el maestro con el estudiante, juntos en la tarea desarrolladora de la condición humana en una relación democrática y basada en el respeto mutuo, así como en el trabajo solidario. El maestro como verdadero amigo y orientador del estudiante continuamente fomenta el diálogo, convirtiendo a las clases en una verdadera convivencia. Únicamente el intercambio de experiencias, criterios



y concepciones entre estudiantes y mediadores bajo la orientación del maestro generan procesos psíquicos que inicialmente tienen un carácter interpsicológico para luego formar parte de las estructuras mentales del educando en forma intrapsicológica corroborando la teoría científica de que el tránsito desde la experiencia social hasta la formación de las funciones psíquicas superiores se realiza mediante la actividad social, concreta y vivencial; para luego convertirse en formas de pensamiento, el cual a su vez regula el comportamiento y la actividad concreta de la persona.

De la acción dialogal entre el alumno y los mediadores sociales surge el proceso de enseñanza, el mismo que bajo el enfoque histórico cultural, consiste en fomentar la experiencia vivencial, productiva y creadora mediante actividades de interacción conjunta con las cuales el estudiante se apropia de la cultura y de los modos de interacción social; es decir que con la investigación conoce lo particular y lo general, el fenómeno y la esencia, lo insustancial y lo trascendente del objeto de estudio. Precisamente la actividad objetiva, práctica e interactiva es el componente básico de la enseñanza, mediante ella el individuo logra el desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Merece recalcar que la actividad debe ser de carácter social, es decir debe fomentar la interacción con otras personas, porque solo la acción compartida genera formas sociales de participación, colaboración y comunicación; solo entonces los contenidos problémicos, adquieren expresión cultural, las experiencias se convierten en convicciones y estas en conciencia social (Durán, J. 2004. pp. 75).

⁷ Durán, J. "Teorías del Aprendizaje y Modelos Pedagógicos". ISPU. Ediciones CIPP. Quito. 2004 p.75



Si la enseñanza es de carácter social, el aprendizaje también lo es, en efecto, únicamente con la práctica social el estudiante se apropia de las ideas trascendentes para el grupo, convalida los valores colectivamente aceptados, ejercita las habilidades de interacción conjunta, interioriza hábitos de trabajo en equipo, practica la disciplina organizativa y laboral, incrementa su responsabilidad social, desarrolla sus convicciones, evoluciona su conciencia, construye su yo social y alcanza mayores niveles de maduración biológica, psicológica, social y cultural

Entonces diremos que el aprendizaje consiste en un proceso de construcción y reconstrucción de conocimientos, actitudes, valores y afectos, consiste además en la apropiación de la cultura social mediante la actividad conjunta productiva y transformadora; acción colectiva durante la percepción de los problemas, esclarecimiento y búsqueda de alternativas de solución y durante la gestión cultural como elemento observable del desarrollo humano. El éxito del aprendizaje estará determinado por los niveles evolutivos del desarrollo humano es decir por el avance logrado entre las capacidades reales iniciales del estudiante y sus posibilidades para aprender con ayuda del educador, de sus compañeros de curso, de sus familiares y de la comunidad en general, teniendo a la expresión cultural como indicadora de los niveles evolutivos.

Tanto la enseñanza como el aprendizaje tienen implícita la intencionalidad de logro, este aspecto se concreta mediante los objetivos; cada objetivo constituye el conjunto de logros, propuestos por el educador y el educando orientados a gestionar el desarrollo humano mediante la creación y recreación de la cultura. Su significado obedece a las necesidades sociales y contextuales, y a las características formativas del educando. El carácter problémico de las necesidades es condensado por los objetivos y transformado en propuestas de acción, cuya ejecución interactiva hace posible la solución de prioridades básicas, la evolución de la conciencia y consiguientemente el desarrollo bio-psico-social y cultural del educando.



La formulación de los objetivos es netamente de carácter participativo, ya que en acción comunitaria se identifican los problemas, se priorizan las necesidades y de acuerdo con las potencialidades formativas del grupo, en diálogo de los estudiantes con los mediadores sociales se establecen las necesidades de aprendizaje y los objetivos educativos. La ejecución de los mismos en acción conjunta, productiva y transformadora permite la generación de cultura como elemento observable de los aprendizajes y del éxito educativo en la formación del un individuo dinamizador social del futuro de las generaciones.

Existe una relación indisoluble entre objetivos y contenidos, los primeros condensan a los problemas científicos, profesionales y sociales, mientras que los contenidos, permiten explicar la naturaleza y causalidad de los acontecimientos y de los objetos de estudio. Cada contenido específico o general, representa situaciones concretas de la vida del pueblo y de los saberes culturales acumulados a través de la historia de la humanidad; por lo tanto el carácter histórico social y cultural de los contenidos debe ser internalizado en forma holística inter y transdisciplinaria. Desde el punto de vista formativo, cada contenido lleva implícito el conocimiento, las habilidades y los valores. La asimilación de los contenidos como formas de explicación de la causalidad o como experiencias culturales socialmente valederas y científicamente comprobables, hace posible que los conocimientos se trasformen en convicciones orientadoras de las acciones (habilidades), los comportamientos, los sentimientos (valores) y la personalidad en general.

Las acciones implícitas en los objetivos y en los contenidos son ejecutadas mediante los métodos didácticos, estos fomentan la actividad social, hacen posible la generación cultural y desarrollo de la conciencia; en efecto, mediante la actividad el estudiante ejercita sus habilidades, sentimientos y comportamientos, este solo echo intensifica la motivación ya que



la expectativa del cómo hacer genera en el educando curiosidad, deseo de saber y entusiasmo ante los descubrimientos. Los métodos deben estar orientados a solucionar los problemas de la realidad mediante estrategias de enseñanza aprendizaje activas, dialógicas, participativas y cooperativas, y a consolidar en el ser humano las relaciones sociales

Es recomendable utilizar para la enseñanza básica métodos didácticos que fomenten la actividad conjunta, productiva y transformadora, que generen la apropiación de la conciencia en forma organizada, crítica, activa y concreta.

Y Para los estudiantes del bachillerato utilizar el método científico como instrumento para confirmar las verdades, realizar nuevas aportaciones y efectuar nuevos descubrimientos por medio de la investigación científica. Entre los métodos didácticos mayormente utilizados por el modelo pedagógico histórico cultural señalamos los siguientes:

- Método científico
- La investigación bibliográfica
- La investigación de campo
- El diálogo socrático
- Base orientadora de la acción
- El taller
- El estudio de casos
- Método de resolución de problemas.
- Método de proyectos



Los recursos, son elementos auxiliares del aprendizaje, responden a la pregunta ¿con qué enseñar?, son medios que sirven para propiciar la experiencia vivencial, se los ha clasificado en:

- Recursos del aula: pizarrón, tiza, borrador, juegos didácticos.
- Recursos del entorno natural: Lugares geográficos, ecológicos, históricos, turísticos, paisajísticos.
- Recursos del entorno social: poblaciones, grupos étnicos, comunidades.
- Recursos del entorno productivo: fábricas, empresas, talleres, centros artesanales.
- Recursos del entorno cultural: museos, bibliotecas, exposiciones, conferencias.
- Medios electrónicos: centros de cómputo, comunicación vía satélite, telefax, análogo, correo electrónico
- Medios de comunicación: televisión, radio, prensa y boletines.



3. Análisis

3.1. Diagnostico situacional actual.

Los datos expuestos a continuación están basados en un análisis realizado en el año 2006 con proyección al año 2012, tomando en cuenta los siguientes elementos: resultados de encuestas, FODA institucional, resultados de diagnóstico previo en seminario de capacitación y diagnóstico externo realizado por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central.

La presentación de las conclusiones del diagnóstico sobre el modelo de gestión, se la realiza a nivel de dimensiones, en forma de escenarios, es decir, respondiendo ¿DÓNDE ESTAMOS? (situación actual), ¿HACIA DÓNDE? (situación ideal).

1. ¿DÓNDE ESTAMOS?

La planificación que en la actualidad rige el funcionamiento institucional, responde a la realidad en que la institución está desarrollando su actividad; sin embargo se destaca que ésta se la viene estructurando con fines eminentemente de cumplimiento frente a las autoridades de la Facultad o universitarias, y se la realiza en forma parcializada, sin que intervenga la comunidad educativa, lo que se evidencia por una carencia de compromiso en su elaboración.

¿HACIA DÓNDE?

Los planteamientos realizados por la carencia de planificación acorde con los propósitos actuales de consolidar a la institución, como dinamizador en la solución de la problemática social actual, y además, en constituirle en el eje, donde se generen propuestas socio pedagógicas hacia el mejoramiento de la formación de bachilleres y estudiantes docentes de la Facultad de Filosofía, se viabiliza por medio de la elaboración, implementación, ejecución, seguimiento, sistematización del Proyecto Educativo Institucional, el cual a criterio de los estamentos instituciones, será el



instrumento que orientará el accionar institucional, hacia el mejoramiento de la calidad educativa, mediante su adecuada implementación y seguimiento permanente, a efectos de ratificar o rectificar acciones en forma oportuna y pertinente.

2. ¿DÓNDE ESTAMOS?

El personal con el que cuenta la institución es estable y está suficientemente capacitado, así, la totalidad tiene títulos de tercer nivel de docencia en su especialidad y un número significativo posee cuarto nivel. Este parámetro se constituye en una fortaleza institucional.

Además, el Colegio por estar supeditado a la entrega de recursos financieros por parte de la Universidad, en donde se evidencia carencia de los mismos, por la falta de asignaciones presupuestarias por el Gobierno Central, se manifiesta carencia de partidas presupuestarias para completar con el personal que requiere la institución, teniendo que solventar este déficit de personal con autogestión institucional, que es insuficiente.

La estructuración institucional actual, expresada en el organigrama del colectivo, determina con claridad los niveles de autoridad y comunicación, basados en un sistema de dirección vertical, en cuya cúspide se encuentra la Asamblea General, posteriormente el Consejo Directivo, Rector, Vicerrector, Orientador General, hasta llegar a la base en donde se encuentran mayoritariamente los miembros de la comunidad educativa, organizada en comisiones, departamentos, áreas.

Se considera además que los actuales órganos de gobierno institucional, como Asamblea General, Consejo Directivo y Autoridades, son adecuados para el trabajo y gestión del plantel.

Sin embargo, la institución realiza sus labores bajo las directrices de un Reglamento Interno que aún no ha sido aprobado



por la Facultad de Filosofía, por lo que no ha sido posible el reestructurarlo conforme el avance de las necesidades y tiempos.

El conocimiento, aplicación de normas, reglamentos, estatutos, leyes, están centralizados solamente en las autoridades.

¿HACIA DÓNDE?

Propender la disposición de una estructura administrativa eficiente y funcional, apoyada en reglamentación adecuada y pertinente, que permita al personal un trabajo efectivo en el logro de objetivos. Por tanto, corresponde la revisión y reconsideración de las estructuras actuales y elaboración de manuales organizativos específicos.

Además, buscar mecanismos de autogestión, tendientes a satisfacer los requerimientos educativos de calidad.

3. ¿DÓNDE ESTAMOS?

La participación de los miembros de la Comunidad Educativa, se reduce al colectivo inmediato, así se evidencia, que los padres de familia se vinculan generalmente a los comités de curso; las directivas de comités al Comité Central de Padres de Familia, y éste en ocasiones al Rectorado de la Institución.

Igual relación se manifiesta con los estudiantes, estudiantes docentes, profesores, empleados y trabajadores.

Por lo que se manifiesta poca integración entre docentes con padres de familia y estudiantes; además, la participación de los representantes en actividades culturales, educativas, deportivas organizadas por la institución no es significativa, debido a que no se han propiciado oportunidades para que participen decisivamente en la gestión institucional.

¿HACIA DÓNDE?



Lograr la integración de la Comunidad Educativa, como cogestores del trabajo institucional, pues cada uno de los elementos deben dar respuesta en las funciones que tienen que desempeñar, asumiendo efectiva y eficientemente su rol y direccionando sus acciones hacia el éxito de su organización.

Fomento de relaciones adecuadas mediante participación activa y colaboración en actividades institucionales del Colectivo del Plantel.

4. ¿DÓNDE ESTAMOS?

Así como la relaciones estructurales que se mantienen en el Plantel, a nivel interno son verticales, también lo es la comunicación, eminentemente de tipo informativo, desde el nivel superior, sin embargo a nivel horizontal en departamentos, áreas, comisiones, mejora; las redes comunicacionales no son oportunas entre los distintos sectores, existiendo libertad para expresar sus opiniones.

A nivel externo, la imagen institucional no es favorable y la difusión de las actividades es insuficiente. No existe relación con otras Facultades de la Universidad, así como con otras instituciones educativas del sector y la comunidad.

¿HACIA DÓNDE?

Un ambiente saludable, que permita el trabajo en equipo, la comunicación multidireccional, a efectos de que el colectivo institucional sea conocedor y divulgador de los logros institucionales y servicios que ofrece a la colectividad.

Crear estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la imagen institucional, involucrando a la comunidad en las actividades institucionales.



5. ¿DÓNDE ESTAMOS?

El clima laboral es adecuado y permitirá el inicio de la reforma educativa, con el comprometimiento y coparticipación de los estamentos institucionales.

¿HACIA DÓNDE?

A efectos de mantener y mejorar los niveles de interacción, deberán desarrollarse actividades de integración, además se debe permitir el desarrollo y mantenimiento de efectivas relaciones humanas.

6. ¿DÓNDE ESTAMOS?

La adquisición y administración de recursos materiales como: útiles de oficina, aulas, pupitres y mobiliario en general, están bajo el control del Rectorado y Colecturía; por tanto, no existe otro personal responsable de optimizar, conocer su estado de uso, deterioro, distribución o mantenimiento de estos.

Los Servicios Generales de la Institución, reciben disposiciones y orientaciones del Consejo Directivo y Rectorado, así, no existe un organismo que les integre, discuta, y decida sobre los lineamientos que en estos niveles se requiere.

La administración y gestión son tradicionales y caen en el burocratismo.

La institución no dispone de un sistema de incentivos intelectuales y profesionales.

¿HACIA DÓNDE?

Estructuración y ejecución de un modelo de gestión orientado hacia el desarrollo institucional y de su talento humano, sobre la base de un liderazgo participativo, democrático y transformacional.



Elaboración y aplicación de un sistema de incentivos que desarrolle mejores niveles de motivación, identidad y coparticipación institucional.

7. ¿DÓNDE ESTAMOS?

El tipo de gestión institucional actual determina que la responsabilidad de la administración y gestión, de la planificación, organización, dirección y control, recaiga sobre pocas personas, generalmente autoridades.

¿HACIA DÓNDE?

Para el mejor desempeño y transformación institucional, se deben formar grupos de trabajo con delegación de autoridad, en que se asignen oportunidades y tareas factibles

8. ¿DÓNDE ESTAMOS?

La toma de decisiones no es adoptada de manera consensuada y participativa, ya que no se toma en cuenta a quienes afecta, por lo que muchas ocasiones no son acogidas en forma positiva por parte de los miembros de la comunidad educativa

¿HACIA DÓNDE?

Ejercicio de un estilo de gestión que permita la participación de sus miembros en la toma de decisiones, a efectos de que no sean dadas unilateralmente.

9. ¿DÓNDE ESTAMOS?

No se ha aplicado un sistema de evaluación de los procesos en forma oportuna y real. Las evaluaciones parciales que se han realizado han sido esporádicas, cuyos resultados no han servido para la retroalimentación y corrección o verificación de actividades.



¿HACIA DÓNDE?

Poner en ejecución un plan de evaluación de todos los procesos, en forma permanente y sistemática, hacia la verificación de la gestión de programas y proyectos, a efectos de tomas de decisiones reales y oportunas.

10. ¿DÓNDE ESTAMOS?

El clima de trabajo institucional es agradable, pero se evidencia cierta individualidad, donde más bien se rehuye al compromiso de participación institucional.

¿HACIA DÓNDE?

Participación voluntaria, producto de un clima laboral que oriente el bienestar común.

11. ¿DÓNDE ESTAMOS?

No existe un sistema de capacitación permanente, hacia el mejoramiento personal y profesional, ya que se la limitado a la organización de eventos académicos sin ningún nexo u objetivo específico.

¿HACIA DÓNDE?

Creación y aplicación de planes y programas de capacitación, que garantice el mejoramiento de los estamentos educativos.

3.2. Necesidades requeridas

La implementación del Diseño Curricular basado en competencias, debe tomar en consideración algunos cambios dentro del contexto educativo institucional.

- a. Transformar el proceso enseñanza aprendizaje, de tal manera que sitúe al estudiante en el núcleo del mismo,



- b. Promover la resolución de problemas, potenciar de métodos activos de enseñanza y formas organizativas que permitan desarrollar todas las potencialidades de los estudiantes, despliegue la independencia cognoscitiva del estudiante y la búsqueda científica, lograr que el estudiante sea corresponsable de su propio aprendizaje y desarrollo
- c. Capacitación al profesorado para que logre desarrollar en los estudiantes competencias, mediante la concientización de su rol.
- d. Transformar los diferentes tipos de prácticas que los estudiantes realizan, de modo que incremente cualitativamente su papel, para el desarrollo de competencias, que sólo es posible adquirir en ese ámbito.
- e. Desarrollar un trabajo serio con las habilidades y capacidades del perfil general y de especialidad.
- f. Lograr que la evaluación cumpla una función esencial en la formación por competencias: la evaluación para la autoevaluación y para la formación integral, pues la evaluación es elemento consustancial al proceso de enseñanza aprendizaje.



4. Función y Programa

4.1. Que es programa

Hay que tomar en cuenta 2 conceptos muy importantes en el programa para la pedagogía e importantes para escuela estas son:

4.1.1.1. La entidad

- Entidad generadora de una cultura humanista en lo individual y contextual
- Institución comprometida con el Desarrollo humano bajo el principio de Equidad, convivencia y libertad.
- Generadora de una conciencia social en los actores del proceso educativo como fundamento trascendental de un nuevo modelo social.
- Centro de investigación de problemas científicos, sociales y culturales y generador de propuestas innovadoras que engendren alternativas de cambio.
- Entidad mediadora entre la Cultura popular y la Cultura Científica como elementos de identidad, local, nacional y regional.
- Entidad promotora de la participación colectiva en procesos administrativos y socio comunitarios para la Toma decisiones consensuada.
- Entidad que marca el Liderazgo en la ejecución de experiencias pedagógicas, de práctica docente y comunitaria; con una visión holística e integradora.
- Concibe al estudiante y al estudiante docente como elementos prioritarios del accionar educativo institucional.



- Entidad que ofrece al estudiante un Contexto emocional saludable con una comunicación eficaz y comprensiva que genere confianza en su propia valía y una excelente visión de sí mismo.

El Proyecto Curricular busca viabilizar una propuesta pedagógica que implique el mejoramiento de los procesos educativos a nivel institucional, articula la Filosofía Educativa, el enfoque pedagógico, el perfil formativo, teorías de aprendizaje, metodología, contenidos, recursos y evaluación; y el conjunto de orientaciones, actividades ejecutadas en el aula.

Los desafíos del siglo XXI, han provocado la necesidad de una formación continua y competitiva, que garantice el desarrollo integral del ser humano y que se consolide creativa y productivamente en una sociedad que exige profundas transformaciones.

La Institución Educativa "Manuel María Sánchez" partiendo del análisis situacional, ha caracterizado al estudiante con dificultades en sus aspectos biológicos, psicológicos, culturales y sociales; en lo referente al Plantel, sin una propuesta educativa coherente entre el diseño social, la oferta educativa, calidad de vida y requerimientos del contexto, particularmente de las necesidades formativas para el bachiller exigidas en el Perfil de Ingreso a la Educación Superior, de la demanda del ámbito laboral y de los criterios de conservación del entorno.

El proyecto curricular del plantel es asumido como el documento normativo y orientador de las acciones educativas y del proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborado por decisiones contextualizadas de los profesores del colegio o escuela, a partir de la evaluación de la pertinencia del diseño curricular básico

Por tanto, el currículo es: "instrumento de educación formal, que explicita y concreta fines y propósitos en términos de competencias que comprende: saber, saber hacer, saber ser y saber



convivir, respondiendo a demandas socioculturales, necesidades de los educandos y orienta la práctica docente”

El diseño curricular, se constituye en un proceso en que confluyen la concepción y elaboración del plan curricular, definiendo y formulando los diferentes elementos del currículo.

El Proyecto Curricular Institucional que asume la Institución Universitaria “Manuel María Sánchez”, está cimentado en los planteamientos del Enfoque Histórico Cultural, bajo un enfoque curricular basado en competencias.

El Proyecto Curricular Institucional es el resultado de un proceso participativo, reflexivo, crítico y creativo de quienes conforman la comunidad escolar, y a la vez, se constituye en un contrato mutuo en que se configuran las responsabilidades del colectivo.

El Proyecto Curricular del Colegio Universitario “Manuel María Sánchez”, considera los exigencias del contexto, es decir, su desarrollo se fundamentó en los requerimientos establecidos en los Perfiles de Ingreso a distintos centros de educación superior, así como las necesidades de las proyecciones profesionales en el ámbito laboral.

Los elementos del currículo, se determinan mediante las respuestas a las preguntas:

4.1.1.2. La comunidad

Una comunidad es un grupo o conjunto de personas (o agentes) que comparten elementos en común, elementos tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión de mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles, etc. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y



elaborada entre sus integrantes y socializada. Uno de los propósitos de una comunidad es unirse alrededor de un objetivo en común, como puede ser el bien común. También se puede decir que es un conjunto de individuos de diferentes especies que se interrelacionan ocupando una misma área.

Para el colegio la comunidad (barrio, localidad) debe apoyar la realización de los actos en los cuales se demuestren logros por alcanzar o alcanzados en la formación integral de los estudiantes, como casas abiertas, concursos, campeonatos, exposiciones, entre otros.

Además, debe ser sensible ante los requerimientos de la institución, para que contribuya a la solución de problemas.

La comunidad cooperará en la definición de un currículo que tome en consideración el contexto y la contribución de los agentes de desarrollo comunitario.

Por tanto, la comunidad es necesaria en el desarrollo institucional, pues la acción fusionada de todos sus miembros, debe estar orientada hacia la calidad educativa.

- Que se integra a la sociedad creando una verdadera cultura al servicio de la humanidad.
- En el que primen los valores humanos: Práctica social determinante en el conocimiento y transformación de la realidad de la cual forma parte el hombre.
- Concepción científica del mundo, donde el mismo está implicado, formando parte. La educación no es promoción de conocimientos, hábitos y habilidades, son altas funciones espirituales, la máxima es la personalidad



4.2. Función

4.2.1. Que es función.

Son los distintos modos en el que podemos disponer y organizar los espacios de un edificio. Por lo general, encontramos que en el programa característico de un edificio se exigen cierto número de topologías espaciales. Estas exigencias pueden suponer para los espacios:

- Poseer unas funciones específicas o necesitar unas formas concretas.
- Ser flexibles en su uso y manipulados sin trabas.
- Ser únicos y singulares en su función o importancia dentro de todo el conjunto.
- Tener unas funciones análogas y reunirse según una agrupación funcional, o bien repetirse en una secuencia lineal.
- Precisar una exposición exterior a la luz, a la ventilación, a las vistas o acceso a espacios abiertos.
- Exigir cierta segregación para lograr intimidad.
- Ser accesibles con facilidad.

Dentro de la organización total del edificio, la manera en que se disponen estos espacios puede poner en claro su importancia relativa o su cometido simbólico. La elección del tipo organizativo en una situación concreta dependerá de:

- Las peticiones que integran el programa de construcción: proximidades funcionales, exigencias dimensionales, clasificación jerárquica de los espacios, exigencias de accesos, de luz, de vistas, etc.



- Los condicionamientos externos del emplazamiento que pueden limitar la forma de organización o de crecimiento, o también estimular una organización para tomar el mando de ciertos rasgos distintivos del emplazamiento, mientras otros se dejan a un lado.

A cada categoría de organización espacial antecede un apartado introductor, que tiene por misión comentar las características formales, las relaciones espaciales y las respuestas ambientales que tal organización suministra.



5. Precedentes

5.1. Banderas Diego, Espinosa Juan y Moreira Rubén, Unidad Educativa Binacional La Condamine, Quito - Ecuador, 1972

La escuela responde a un concepto moderno de la educación que requería la estructuración de espacios arquitectónicos flexibles, adaptables a situaciones pedagógicas cambiantes. Basados en una trama hexagonal, el conjunto está compuesto por tres agrupaciones. La primera, más próxima a la entrada principal, está integrada por el bloque administrativo y las aulas para la edad preescolar. Las otras tres corresponden a la escuela primaria: 12 aulas con capacidad para 25 alumnos cada una. Cada grupo posee cuatro aulas que rodean a una sala de uso múltiple configurada por dos módulos integrados a las aulas. En uno de los grupos se ubica centralmente una sala de uso múltiple de mayor dimensión para conformar el aula magna de la escuela, que se articula y amplía con espacios exteriores tratados a manera de auditorio al aire libre. Tres módulos sanitarios se intercalan próximos a los grupos de aulas, ocupando el centro y dejando una circulación perimetral. Una zona deportiva complementa los requerimientos. Los grupos de aulas y salas de uso múltiples se articulan a la vez por circulaciones cubiertas que definen un patio central y conforman espacios exteriores con un criterio de vinculación entre espacios interiores y exteriores, en la concepción de que el espacio exterior es el corazón de la vida de la escuela.

El sistema estructural y constructivo es simple: columnas de hormigón sobre vértices del hexágono y una cadena hexagonal sirve de apoyo al entramado de madera de la cubierta que convergen en un anillo de compresión en el vértice superior. Un entablado de madera configura el cielorraso y sobre él, las planchas de cubierta. Las salas de uso múltiple, con los mismos materiales y criterios, presentan una solución estructural diferente; una celosía longitudinal contribuye a resaltar las proporciones del espacio. La circulación cubierta tiene una estructura



independiente de losas de hormigón apoyadas sobre columnas tubulares de acero. El diseño del aula recoge las experiencias pedagógicas de vincular la enseñanza teórica con la práctica de taller. El mobiliario adosado a las paredes del aula es para prácticas de taller y laboratorio.

Los pupitres son móviles para facilitar diferentes agrupamientos para trabajo individual, en grupos o clase magistral. La iluminación y la relación con el exterior se consigue mediante un lado del hexágono siempre vidriado y la luz cenital por la claraboya.

El espacio exterior se conforma mediante planos arquitectónicos y desniveles del terreno que permiten separar y dar privacidad a actividades complementarias (vivienda, teatro al aire libre). El juicio del jurado internacional de la primera Bienal de Arquitectura de Quito señala "el partido generado por la creación de un módulo hexagonal responde con claridad a las exigencias formuladas por el programa y le permite insertarse positivamente en el medio circulante... Su funcionamiento es claro... la resolución de los recintos semiprivados y privados muestran una ingeniosa resolución al utilizar los desniveles." Constituye un excelente ejemplo de arquitectura moderna adaptado al medio e innovador en la función.

⁸ Ortiz Alfonso "Arquitectura de Quito".Tomo 2, Ediciones AEDE. España. 2004 p.20



5.2. Mathias Klotz, Colegio Altamira, Santiago de Chile - Chile, 1999 - 2000

El colegio Altamira surge de un concurso para construir una escuela de 10.000 m², con una capacidad para 1.400 alumnos, a las faldas de la cordillera de los Andes, en un terreno rectangular de 20 x 200 metros. Con una pendiente de 20% en su lado largo.

El proyecto original constaba de cuatro edificios ubicados en los bordes del solar que dejaban un patio central abierto a las vistas sobre las montañas y sobre la ciudad, protegiendo así a los vecinos de los ruidos molestos y, a la vez, creando su propio espacio interior.

Los recintos de mayor tamaño (gimnasio y comedor), se ubican en el centro del solar mirando a la calle y puede utilizarse para actividades comunitarias. Ambos recintos están semienterrados para permitir utilizar su cubierta inclinada como patio del colegio.

En el proyecto definitivo sólo se construyeron dos edificios laterales, dejando libre el resto del terreno para una segunda fase. Estos edificios laterales albergan las aulas y están contruidos con estructura de hormigón armado de losas y pilares. Los cerramientos y las divisiones interiores son elementos livianos y permiten una gran flexibilidad.

La estructura de acero del volumen central es articuladora, con idénticos elementos tanto para los apoyos verticales como para los arrostamientos.

Las fachadas este y oeste son de hormigón, la sur de madera y la norte de aluminio, vidrio y paneles de colores. La elección de los materiales y revestimientos responden a la necesidad de una construcción rápida (ocho meses) con un cliente que no tenía del todo claro cuáles eran sus necesidades. Las exigencias del programa se resuelven por la repetición de los modos de enfrentarse a cada problema.





5.3. David Basalto, Escuela Experimental Cícero Días, Recife - Brasil, 2007

Se identificó el conocimiento como la base para crear raíces sin límites e integrar la diversidad en el proceso educativo, ya que todos somos una mezcla de sentimientos, colores, razas, lenguajes. Se desarrolló una escuela como escenario de las nuevas posibilidades de participación en la sociedad local, sensible a su movilidad y la necesidad de flujo.

A través del diseño y del proyecto, se reforzó la relación entre el programa y los conceptos pedagógicos. Tanto las puertas como las ventanas se hicieron parte de la imagen gráfica de las fachadas. Haciendo esto, elementos simples como puertas y ventanas se vuelven importantes elementos conceptuales, reforzando la relación entre interior y exterior.

Las principales necesidades de este proyecto educacional se relacionan con los principios de la modulación y el uso de técnicas constructivas tradicionales. El lote era plano y de acuerdo las relaciones físicas y programáticas en el sitio, lo natural era dividir el colegio en 5 partes: administración, salas de clase y laboratorio, comedor y áreas de servicio, biblioteca y sala de computación y un teatro. Estos volúmenes fueron conectados por estructuras metálicas, encerrando un patio interno. Esta organización permite al mismo tiempo tomar ventaja de la iluminación la ventilación e iluminación natural, y aún así fomentar actividades lectivas en el exterior.

Existe un acceso principal en el lado norte (tanto para peatones, como acceso de autos y servicio) y otro en el sur, cerca de la cancha de fútbol. De acuerdo al concepto del proyecto, todas las fachadas deben ser consideradas como la principal, ya que el edificio tiene una ubicación central y puede ser visto desde cualquier perspectiva. La escuela tiene dos pisos distribuidos en

cuatro volúmenes conectados por una estructura metálica, unidos por rampas y escaleras dadas las necesidades de accesibilidad.

Tanto los materiales como los espacios fueron pensados para permitir permeabilidad entre espacios, creando puntos de convergencia donde todas las funciones se reúnen en torno al patio interno (tanto al aire libre como cubiertos).

La definición del programa para la escuela tomo en consideración las ideas de un nuevo concepto educativo. Las nueve salas de clases se pensaron para 30 alumnos cada una, pero el espacio puede cambiar mediante paneles móviles. Los recintos del segundo piso se abren al patio interno, mientras que las del piso inferior se abren tanto al interior como al exterior de la escuela.

El teatro se ubica en el primer nivel permitiendo así un fácil acceso para todos cuando hay algún evento. La biblioteca se encuentra cerca del acceso, la sala de computación y el comedor. Esto es una ventaja para cuando se necesita tener clases de extensión. De esta manera, orientados por la idea de crear una escuela para enseñanza diferenciada, buscaron una resolución estructural clara y racional, sin dejar de lado las peculiaridades de lo local, su estética, volumetría e importancia como formadora de ciudadanos.







6. Análisis del lugar.

6.1. Ordenanzas Municipales

SECCIÓN SEGUNDA: EDIFICACIONES PARA EDUCACION

Art.170 NORMA GENERAL

No se autorizará la apertura de ningún centro de educación en locales existentes no planificados para centros educativos, sin un informe previo favorable para su cambio de uso por parte de las Administraciones Zonales.

Todo local que previo informe de las Administraciones Zonales autorizare para el funcionamiento de locales para educación en edificios existentes, deberá cumplir con todos los requisitos y normativas vigentes en este Libro y en lo dispuesto en el Régimen del Suelo del Distrito Metropolitano, constantes en el Código Municipal.

Art.171 DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES

Los edificios destinados para educación superior deberán someterse a todas las Normas de este Libro y del Régimen del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito, constantes en el Código Municipal.

La localización de estos centros de educación superior será aprobada por la Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda, para lo cual el interesado presentará los siguientes documentos:

- a) Informe de aprobación de la universidad o instituto superior por parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).
- b) Informe de Regulación Metropolitana.
- c) Informe Ambiental de conformidad con la Ordenanza Metropolitana de Evaluación de Impacto Ambiental
- d) Informe favorable de la EMAAP-Q sobre la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- e) Informe de impacto urbano vial emitido por la Dirección Metropolitana de Transporte.



121ORDENANZAS DE GESTIÓN URBANA TERRITORIAL Normas de Arquitectura y Urbanismo corresponde a la codificación de los textos de las ordenanzas N° 3457 y 3477

Aprobada la implantación por parte de la Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda, el proyecto se regirá conforme lo dispuesto en el Capítulo VII, De los permisos, Sección 2da del Procedimiento, Parágrafo 4to, De la aprobación de planos y del permiso de construcción del Régimen del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito, constante en el Código Municipal.

Las áreas administrativas y sociales así como las representaciones académicas de las universidades o institutos superiores, podrán localizarse en edificaciones existentes en uso de suelo múltiple, una vez que cumplan con la normativa vigente.

Art.172 DE LOS EDIFICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA, PRIMARIA Y MEDIA

Los edificios que se construyan o destinen a la educación pre-primaria, primaria, y media se sujetarán a las disposiciones de esta Sección, a más de las pertinentes de la presente Normativa.

Art.173 DISTANCIA MÍNIMA Y CRITERIOS PARA LOCALIZACION

Para las nuevas implantaciones de establecimientos educacionales en el Distrito Metropolitano de Quito deberá observarse como distancias mínimas entre establecimientos a los radios de influencia constantes en el Cuadro No. 4 que regirá a partir del equipamiento sectorial, pudiendo ubicarse a una distancia mínima de 1.000 m. de cualquier edificación escolar y su acceso principal será necesariamente a través de una vía colectora o local no inferior a 14 m. de ancho.

Art.174 ACCESOS

Los edificios para educación tendrán por lo menos un acceso directo a una calle o espacio público, cuyo ancho dependerá del flujo de personas. Cuando el predio tenga dos o más frentes a calles públicas, el acceso se lo hará por la vía de menor tráfico vehicular.



Art.175 LOCALES PARA LA ENSEÑANZA

a) Aulas

Los locales destinados para aulas o salas de clase, deberán cumplir las siguientes condiciones particulares:

Altura mínima entre el nivel de piso terminado y cielo raso 3.00 m. libres.

Área mínima por alumno:

Pre-primaria: 1.00 m² x alumno

Primaria y media: 1.20 m² x alumno

Capacidad máxima: 30 alumnos en pre-primaria y primaria y, 35 alumnos en secundaria.

Distancia mínima medida entre el pizarrón y la primera fila de pupitres: 1.60 m. libres y longitud máxima entre el pizarrón y la última fila de pupitres 8.00 m.

b) Laboratorios, talleres y afines

122 ORDENANZAS DE GESTIÓN URBANA TERRITORIAL Normas de Arquitectura y Urbanismo corresponde a la codificación de los textos de las ordenanzas N° 3457 y 3477

Para los locales destinados a laboratorios, talleres y afines, sus áreas y alturas mínimas estarán condicionadas al número de alumnos y equipamiento requerido. Considerando las normas mínimas descritas en el numeral anterior.

Art.176 AUDITORIOS, GIMNASIOS Y OTROS LOCALES DE REUNION

Todos los locales destinados a gimnasios, auditorios y afines cumplirán con todo lo especificado en el Capítulo IV, Sección Octava referida a Salas de Espectáculos.

Art.177 SALAS DE CLASE ESPECIALES

Las salas de clase en donde se almacenen productos inflamables o que signifiquen un riesgo (por derrame; fugas, volatilidad corrosión,



toxicidad, etc) y se trabaje o se use fuego, como laboratorios, talleres y similares, se construirán con materiales resistentes al fuego, pisos y paredes impermeables, y dispondrán de suficientes puertas de escape, para su fácil evacuación en casos de emergencia. Se observarán las normas de protección contra incendios.

Art.178 AREAS MÍNIMAS DE RECREACION

Los patios cubiertos y los espacios libres destinados a recreación cumplirán con las siguientes áreas mínimas:

- a) Preprimaria: 1.50 m² x alumno.
- b) Primaria y media: 5.00 m² x alumno

En ningún caso será menor a 500 m²., concentrados o dispersos en un máximo de dos cuerpos en proporción máxima frente-fondo 1:3.

Los espacios libres de piso duro serán perfectamente drenados, y con una pendiente máxima del 1,50% para evitar la acumulación de polvo, barro y estancamiento de aguas lluvias o de lavado.

Además, contarán con galerías o espacios cubiertos para su uso cuando exista mal tiempo, con una superficie no menor de 1/10 de la superficie de los patios exigidos, y situados al nivel de las aulas respectivas.

Los locales para primaria y educación media, deberán contar con una superficie pavimentada de 15 por 30 m. destinada a una cancha múltiple, la cual podrá ser imputada a la superficie total de patio exigida.

Cuando un establecimiento educativo atienda además a la sección preprimaria, deberá contar con un patio independiente para uso exclusivo de esta sección.

Art.179 SERVICIOS SANITARIOS

Las edificaciones estarán equipadas con servicios sanitarios separados para el personal docente y administrativo, alumnado, y personal de servicio.

Los servicios sanitarios para los alumnos estarán agrupados en baterías de servicios higiénicos independientes para cada sexo y estarán equipados de acuerdo a las siguientes relaciones:



123ORDENANZAS DE GESTIÓN URBANA TERRITORIAL Normas de Arquitectura y Urbanismo corresponde a la codificación de los textos de las ordenanzas N° 3457 y 3477

Nivel	Hombres	Mujeres
Inodoros	Urinarios	Inodoros
Pre Primaria	1 Inodoro y 1 lavabo por cada 10 alumnos, serán instalados a escala de los niños y se relacionarán directamente con las aulas de clase	
Primaria	1 por cada 30 alumnos	1 por cada 30 alumnos
Media	1 por cada 40 alumnos	1 por cada 20 alumnas

1 lavabo por cada dos inodoros (se puede tener lavabos colectivos)

Se dotará de un bebedero higiénico por cada 100 alumnos (as)

Se considerará además lo establecido en el artículo 68 literal b) de esta normativa

Art.180 SERVICIO MEDICO Y DENTAL

Toda edificación para educación deberá prestar servicio médico de emergencia, dotado del equipo e instrumental necesario para primeros auxilios mínimo de 24 m2. y una adicional de 12 m2. para servicio dental y, contendrá consultorio, sala de espera y medio baño.

Art.181 ALTURA DE EDIFICACION

Las edificaciones de educación no podrán tener más de planta baja y tres pisos altos.

Art.182 UBICACION DE SECCIONES ESCOLARES

Los locales destinados a educación básica (jardín de infantes y primeros grados) preferentemente estarán localizados en la planta baja.



Art.183 DISTANCIAS ENTRE BLOQUES

Las distancias mínimas entre bloques será de 6 m. libres.

Art.184 VENTILACION

Deberá asegurarse un sistema de ventilación cruzada. El área mínima de ventilación será equivalente al 40% del área de iluminación, preferentemente en la parte superior, y se abrirá fácilmente para la renovación del aire.

Art.185 ASOLEAMIENTO

Los locales de enseñanza deberán controlar y/o regular el asoleamiento directo durante las horas críticas, por medio de elementos fijos o móviles, exteriores o interiores a la ventana. Preferentemente se orientará las ventanas hacia el norte o sur.

Art.186 VISIBILIDAD

Los locales de clase deberán tener la forma y características tales que permitan a todos los alumnos tener una visibilidad adecuada del área donde se imparta la enseñanza.



124ORDENANZAS DE GESTIÓN URBANA TERRITORIAL Normas de Arquitectura y Urbanismo corresponde a la codificación de los textos de las ordenanzas N° 3457 y 3477

Art.187 CONDICIONES ACUSTICAS

El nivel de ruido admisible en el interior de las bibliotecas y espacios de trabajo silencioso no será superior a 42 dB, y los revestimientos interiores serán preferentemente absorbentes para evitar la resonancia.

Art.188 ILUMINACION

La iluminación de las aulas se realizará por la pared de mayor longitud, hasta anchos menores o iguales a 7,20 m.. Para anchos mayores la iluminación natural se realizará por ambas paredes opuestas.

Deberá disponerse de tal modo que los alumnos reciban luz natural por el costado izquierdo, y a todo lo largo del local. El área de ventanas no podrá ser menor al 20% del área de piso del local.

El sistema de iluminación suministrará una correcta distribución del flujo luminoso.

Cuando sea imposible obtener los niveles mínimos de iluminación natural, la luz diurna será complementada por luz artificial. Los focos o fuentes de luz no serán deslumbrantes, y se distribuirán de forma que sirvan a todos los alumnos.

Los niveles mínimos de iluminación en locales educativos se regirán por el siguiente cuadro:

Tipo de Local	Nivel Mínimo de Iluminación (lux)
Corredores, estantes o anaqueles de biblioteca	70
Escaleras	100
Salas de reunión, de consulta o comunales	150



Aulas de clase y de lectura; salas	
Para exámenes; tarimas o plateas;	300
Laboratorios; mesas de lectura en	
Bibliotecas; oficinas	
Salas de dibujo o artes	450

Art.189 PUERTAS

Las puertas tendrán un ancho mínimo útil de 0.90 m. para una hoja y de 1.20 m. para dos hojas, que se abran hacia el exterior, de modo que no interrumpan la circulación. Además se someterá a lo establecido en el Art. 89 de esta Normativa, referido a Puertas.

Art.190 ESCALERAS

Además de lo especificado en el Capítulo III, Sección Tercera referida a Circulaciones Interiores y Exteriores de la presente Normativa, cumplirán con las siguientes condiciones:

- a) Sus tramos deben ser rectos, separados por descansos y provistos de pasamanos por sus dos lados.
- b) El ancho mínimo útil será de 1.80 m. libres por cada 180 alumnos o fracción. Cuando la cantidad de alumnos fuere superior se aumentará el número de escaleras.

El número de alumnos se calculará de acuerdo con la capacidad de las aulas a las que den servicio las escaleras.

- c) La iluminación y ventilación de las cajas de escaleras cumplirán con lo dispuesto en los Arts. 128 y 129 del Capítulo III, de la Sección Sexta referida a Protección Contra Incendios.

- d) Las escaleras a nivel de planta baja comunicarán directamente a un patio, vestíbulo o pasillo.



e) Las puertas de salida, cuando comuniquen con escaleras, distarán de éstas una longitud no menor a 1 1/2 del ancho útil del tramo de escaleras, y abrirán hacia el exterior.

f) En los establecimientos nocturnos, las escaleras deberán equiparse con luces de emergencia, independientes del alumbrado general.

g) Contarán con un máximo de 10 contrahuellas entre descansos.

h) Tendrán una huella no menor a 0.28 m., ni mayor de 0.34 m., y una contrahuella máxima de 0.18 m.

i) Ninguna puerta de acceso a un local podrá colocarse a más de 25 m. de distancia de la escalera que le dé servicio.

Las escaleras deberán construirse íntegramente con materiales incombustibles.

Art.191 PASILLOS

El ancho de pasillos para salas de clase y dormitorios se calculará de acuerdo al inciso b) del artículo anterior, pero en ningún caso será menor a 1.80 m. libres. Las circulaciones peatonales deberán ser cubiertas. Se considerará además lo estipulado en el Capítulo III, Sección Tercera referente a Circulaciones Interiores y Exteriores.

Art.192 ALEROS

Los aleros de protección para las ventanas de los locales de enseñanza, en planta baja, serán de 0.90 m. como máximo.

Art.193 MUROS

Las aristas de intersección externas entre muros deberán ser chaflanadas o redondeadas. Los muros estarán pintados o revestidos con materiales lavables, a una altura mínima de 1.50 m.

Art.194 ELEMENTOS DE MADERA

Los elementos de madera accesibles a los alumnos tendrán un perfecto acabado, de modo que sus partes sean inastillables.

foijrfmpekr DE GESTIÓN URBANA TERRITORIAL Normas de Arquitectura y Urbanismo corresponde a la codificación de los textos de las ordenanzas N° 3457 y 3477



Art.195 MATERIALES INFLAMABLES Y OTROS QUE SIGNIFIQUEN RIESGOS

Se prohíbe el almacenamiento de materiales inflamables, tóxicos, peligrosos, corrosivos, volátiles, excepto las cantidades aprobadas para el uso en laboratorio, enfermerías y afines, que deberán hacerlo en recipientes cerrados y, en lo posible, en locales separados de seguridad.

Art.196 ESTACIONAMIENTOS

El número de puestos de estacionamiento, para Edificios de Educación, se calculará de acuerdo a lo especificado en el Cuadro No. 3 de Requerimientos Mínimos de Estacionamientos por usos del Régimen Metropolitano del Suelo. Cumplirán además, con las disposiciones establecidas en el Capítulo IV, Sección Décima Cuarta referida a Estacionamientos de la presente Normativa.

Art.197 BAR ESTUDIANTIL

Por cada 180 alumnos se dispondrá de un local con área mínima de 12 m². con un lado mínimo de 2.40 m., con un fregadero incluido.

Las paredes estarán revestidas hasta una altura de 1.80 m. con material cerámico lavable.

Los pisos serán de material cerámico antideslizante tanto en seco como en mojado.

Estará localizado a una distancia no menor a 3 m. de las aulas y preferentemente vinculado a las áreas recreativas.

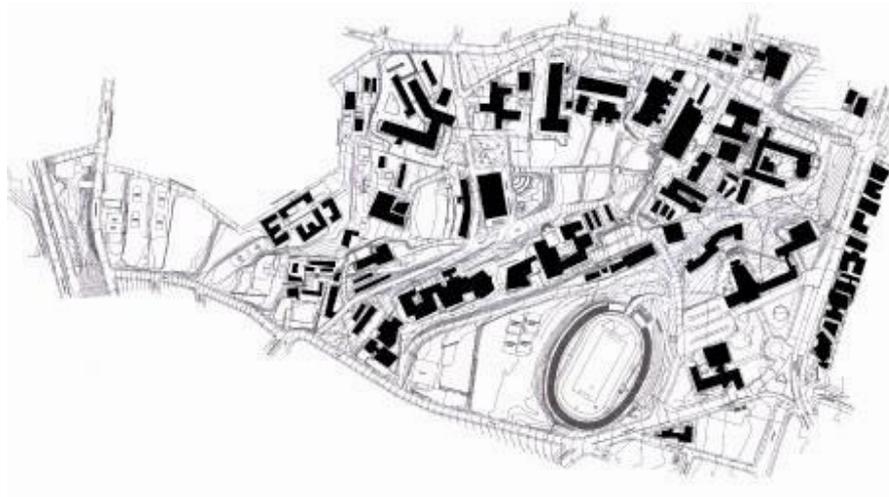
6.2. Lote y Condiciones

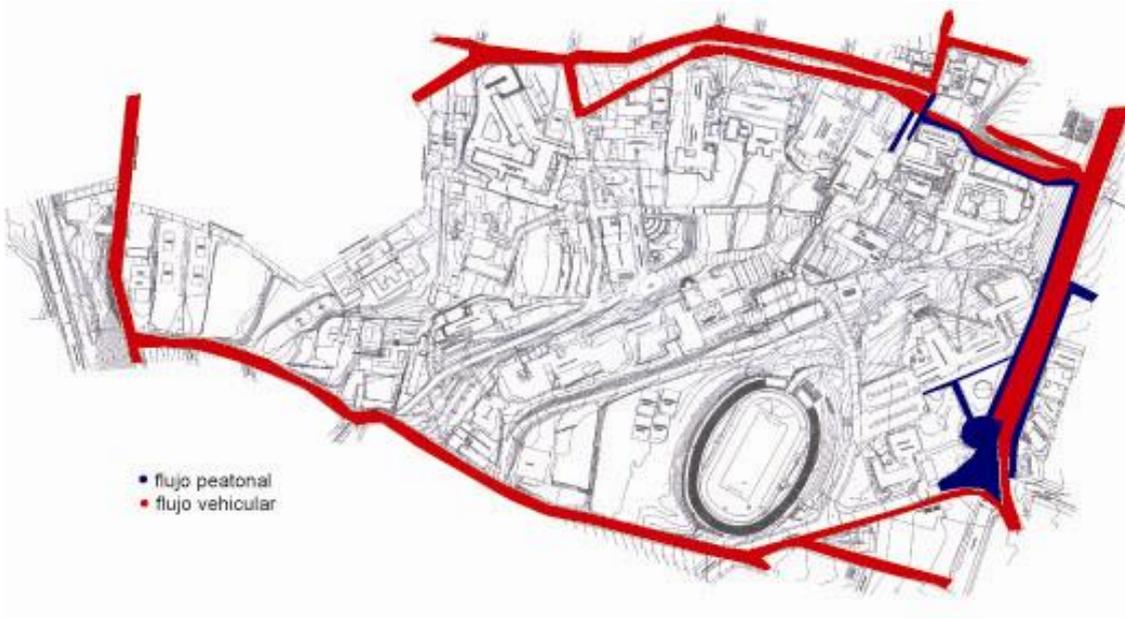
El lote se encuentra en la ciudadela universitaria, hito en la ciudad y esta ubicada con su frente sobre la Av. América, una de las avenidas longitudinales más importantes que corre al pie del Pichincha.

El lote se encuentra en la calle Bolivia en el actual Colegio Universitario Manuel María Sánchez y el Colegio Universitario Odilo Aguilar. Es un terrero que se encuentra en pendiente, muy irregular y con una relación directa a la Universidad Central. Cuenta con paradas de buses cercanas así como el sistema de metro vía lo que da mayor accesibilidad al proyecto. A su vez posee una abundante área verde y una agradable vista al Norte y Centro de Quito.

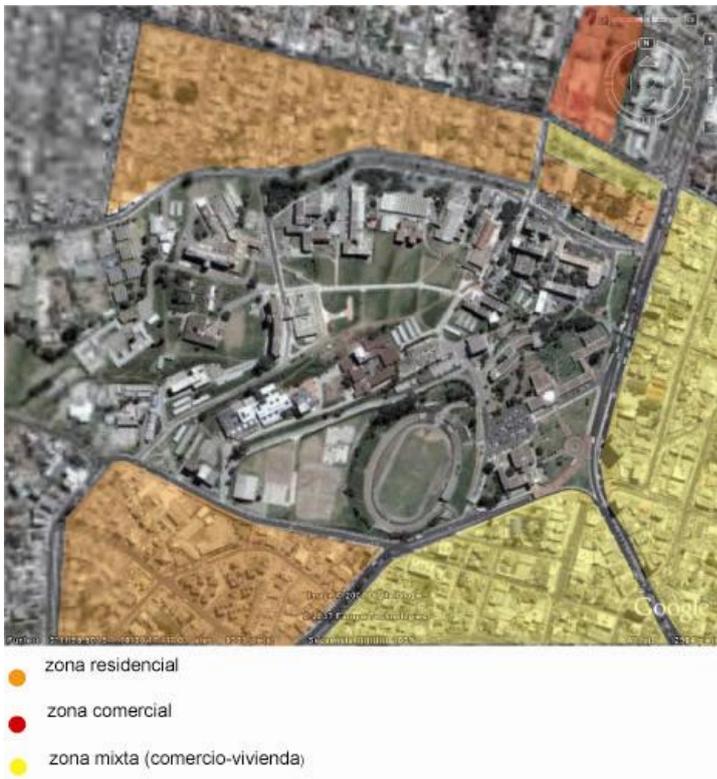
DIAGRAMAS

UBICACIÓN

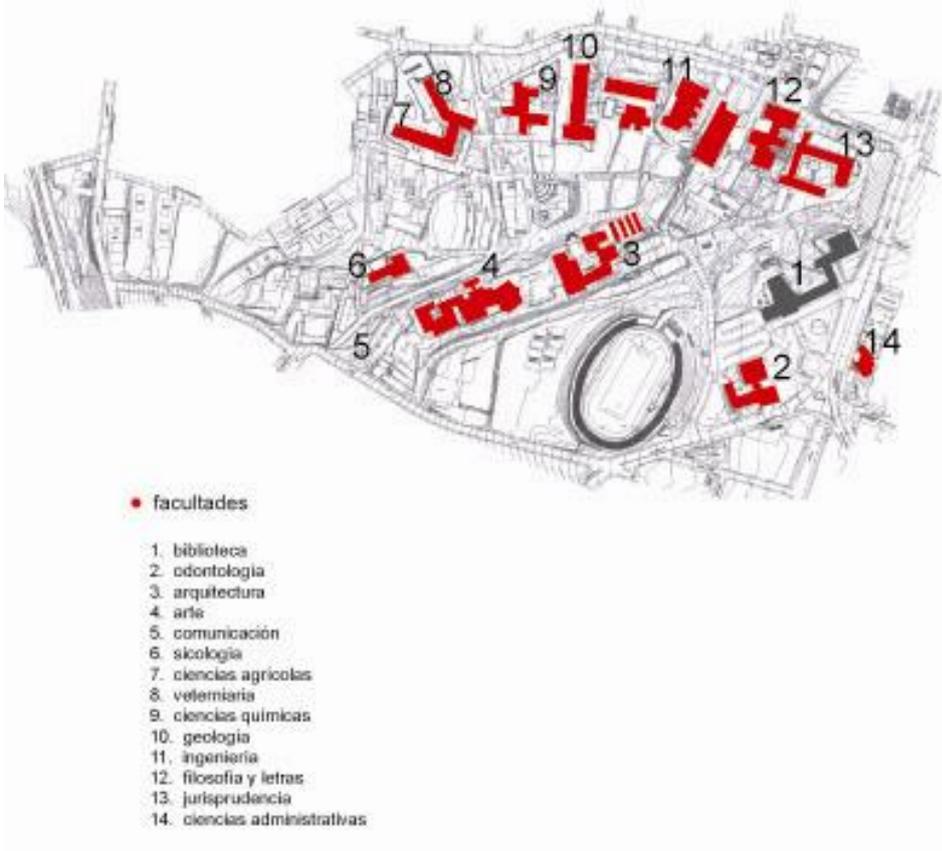




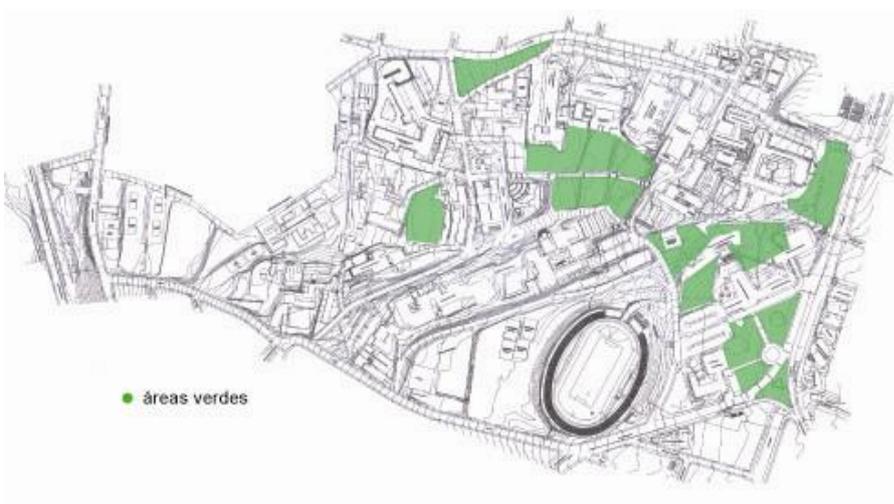
Flujo vehicular y peatonal



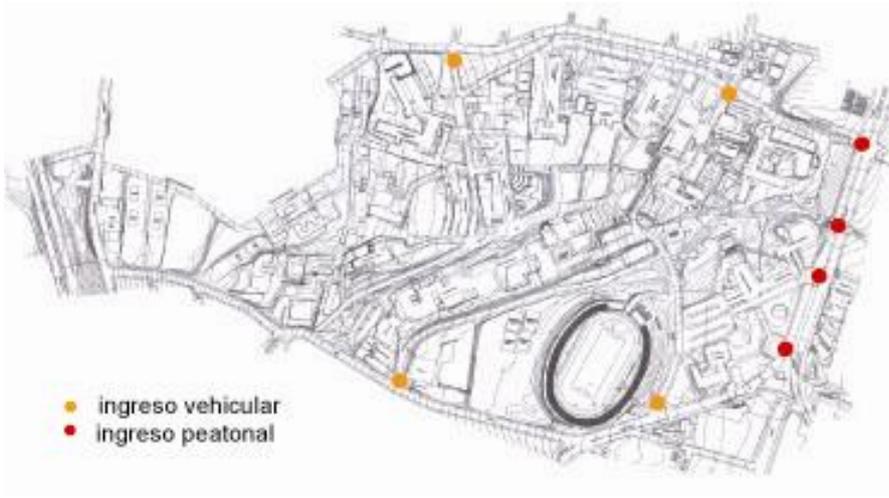
Zonificación Sector Universitario



Edifícios Ciudadela Universitária



Áreas Verdes



Puntos de Ingreso



7. Programa

Colegio Universitario Odilo Aguilar

Administración

- Sección Secundaria
 - o Rectorado..... 20-25 m²
 - o Sala de profesores..... 80-85 m²
 - § Cafetería
 - § Sala de Juntas
 - o Tesorería..... 20-25 m²
 - o Administración..... 20-25 m²
 - o Parqueaderos
- Sección Primaria
 - o Rectorado..... 20-25 m²
 - o Sala de profesores..... 60-65 m²
 - § Cafetería
 - § Sala de Juntas

Salas de clases

- Secundaria
- 30 aulas para 35 - 40 alumnos 50-60 m²..... 1500 m²

- Primaria
- 12 aulas para 25 - 30 alumnos 45-50 m²..... 600 m²

Baños

- 2 Aulas de música 80-85 m²..... 160 m²
- 2 Aula de teatro y drama 80-85 m²..... 160 m²
- 3 Laboratorio de física 90-100 m²..... 270 m²
- 2 Laboratorio de Química 90-100 m²..... 180 m²



2 Laboratorio de Biología 90-100 m ²	180 m ²
2 Laboratorio Ciencias Naturales 90-100 m ²	180 m ²
1 Laboratorio de Computación.....	60-65 m ²
- Capacidad 50 computadores	
1 Sala de Audiovisuales.....	100-110 m ²
- Capacidad 50 alumnos	
	3630 m²

Colegio Universitario Manuel Maria Sánchez

Administración

- Rectorado.....	20-25 m ²
- Sala de profesores.....	80-85 m ²
o Cafetería	
o Sala de Juntas	
- Tesorería.....	20-25 m ²
- Administración.....	20-25 m ²
- Parqueaderos	

Salas de clases

16 aulas para 35 - 40 alumnos 50-60 m ²	800 m ²
--	--------------------

Baños

1 Aulas de música.....	80-85 m ²
1 Aula de drama.....	80-85 m ²
1 Laboratorio de física.....	90-100 m ²
1 Laboratorio de química.....	90-100 m ²



1 Laboratorio de biología.....	90-100 m ²
1 Laboratorio Ciencias Naturales.....	90-100 m ²
1 Laboratorio de computación.....	90-100 m ²
	1525 m²

Áreas en común

Bar.....	200 m ²
- Cocina	
- Área de almacenaje	
- Baños	
- Comedor	
Biblioteca 1000 volúmenes.....	800m ²
- Área de estudio	
- Prestamos	
- Copiadora	
- Salas de trabajo	
Auditorio (200 personas).....	850-900 m ²
- 3 aulas de clase para los estudiantes de educación de la universidad.....	70-75 m ²
- Oficinas de pasantías.....	65-70 m ²



Áreas Verdes

Canchas

- Básquet
- Voleibol
- Fútbol

Gimnasio.....250 m²

2150 m²

TOTAL 7300 m²

Muros y circulación 1095 m²

AREA CONSTRUIDA aprox. 8395 m²

No constan canchas ni áreas verdes



Bibliografía.

BASALTO, DAVID, "Escuela Experimental Cícero Dias".

<http://www.plataformaarquitectura.cl/2007/02/15/escuela-experimental-cicero-dias-oficina-de-arquitectos/> [8 de octubre de 2007]

PETERS, PAULHANS, *Escuelas y centros escolares (Temas de arquitectura actual)*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1974.

MEUMANN, Ernest, *Pedagogía experimental*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1966.

MIGUEL CANGIANO, "Habitat Escolar", *Revista Escala, Publicaciones Escala, Arquitectura, Arte e Ingeniería*, Bogotá, No. 195, 2003.

MONTANER, JOSEP MARIA, *Después del movimiento moderno arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1997.

FRAMPTON, KENNETH, *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2002.

MONEO, RAFAEL, *Theoretical anxiety and design strategies*, Editorial Actar Pro, Barcelona, 2004.

ROTH, LELAND M., *Entender la arquitectura sus elementos, historia y significado*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2000, segunda edición.